vo Digoviro Co Latino

Tercera Época, No. 421 El Salvador, Viernes 12 de abril de 2024 133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com facebook.com/diariocolatinoderl



Aquellos que alcen la voz en contra de las injusticias y capturas de inocentes "no la tiene fácil": Belloso

Información en Pág. 2

NACIONALES

Al gobierno la Constitución le estorba, dice abogado Enrique Anaya

Pág. 2

INTERNACIONAL

México denuncia a Ecuador ante CIJ por asalto a embajada

Pág. 8

DEPORTES

Santa Tecla suma los puntos del duelo no programado ante Jocoro

Pág. 14



EL SALARIO MÍNIMO DEBE SER REVISADO DE FORMA PERIÓDICA, Y QUIEN MEJOR QUE LOS TRABAJADORES PARA DAR PROPUESTAS BASADAS EN LA REALIDAD, YA QUE EL ACTUAL SALARIO NO ESTÁ ACORDE CON LOS ELEVADOS PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA, SEÑALA LA MPJL, QUE TAMBIÉN PIDE INCLUIR A ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES Y DERECHOS HUMANOS. EN LA DISCUSIÓN PARA EL INCREMENTO. Foto Diario Co Latino/Alma

VILCHES.

2 Viernes 12 de abril de 2024 Diario Co Latino

Al gobierno la Constitución le estorba, dice abogado Enrique Anaya



El abogado Enrique Anaya, señala que el Régimen de Excepción sigue siendo una estrategia de control social sobre la población. Foto Diario Co Latino/@InformaTVX.

Alma Vilches

@AlmaCoLatino

Al gobierno la Constitución le estorba, en este país todos los días se violan las leyes, porque en una dictadura se hace lo que quieren y no lo que

manda la Constitución. La reelección presidencial ha supuesto el rompimiento a una de las reglas más importante en El Salvador, lo único que falta es que legislemos la monarquía", afirmó el abogado, Enrique Anaya.

Anaya reiteró que de acuerdo

con el sistema nacional salvadoreño para reformar la Constitución se necesitan dos legislaturas, una que la aprueba con mayoría simple y la siguiente ratificarla con mayoría calificada, porque implícitamente debe existir como un referendum.

El objetivo es que los candidatos a diputados pongan en sus ofertas políticas ese tema y durante la campaña exista un debate público, así la población implícitamente estaría votando al emitir el sufragio por quien propone la reforma.

Asimismo, consideró como un gran fracaso el Plan Control Territorial porque el gobierno se vio obligado a suspender todos los derechos, significa que la propaganda era mentira pues inmediatamente debieron recurrir al Régimen de Excepción.

"En realidad no es un Régi-

men de Excepción porque esta medida ya tiene 24 meses, es una contradicción entre la propaganda y la realidad, es contradictorio anunciar un gran éxito y decir que todavía hay necesidad de esta medida", sostuvo.

Según Anaya, el Régimen de Excepción sigue siendo una estrategia de control social sobre la población, dada la propaganda del mismo gobierno aparentemente ya no habría necesidad de esta suspensión de las garantías y derechos constitucionales.

Indicó que, para los especialistas en seguridad, el crimen común y organizado se debe de luchar con las herramientas normales del gobierno e ir a la base de ese problema; sin embargo, no hay un plan educativo que atienda las necesidades de la población, aunque ya no están los pandilleros las comunidades siguen siendo pobres, y no se está afrontando las necesidades de esa gente.

El abogado externó que el precio pagado por el Régimen de Excepción es muy duro para las personas inocentes, cerca de 250 personas han fallecido bajo custodia del Estado, de las cuales solo cuatro eran condenados, es decir, los demás legalmente eran inocentes.

El abogado manifestó que de los 80 mil detenidos por el régimen no se sabe cuántas personas son pandilleros, porque hay denuncias de miles de detenidos inocentes, pero hay casos de líderes pandilleros que estaban presos en Zacatecoluca, hoy aparecen libres en México o Estados Unidos y el gobierno no ha dado explicaciones.

Aquellos que alcen la voz en contra de las injusticias y capturas de inocentes "no la tiene fácil": Belloso

Samuel Amaya @Samuel Amaya98

a diputada por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Anabel Belloso, dijo en el espacio de entrevista de TVX que El Salvador atraviesa por un momento donde aquella persona que alce la voz en contra de las injusticias, el alto costo de la vida, las capturas de inocentes por el régimen de excepción y cuestione al poder de turno "no la tiene fácil".

Esto en referencia a una posible persecución en su contra; así les ha pasado a varios salvadoreños que, por defender los derechos humanos de inocentes, se han visto involucrados en procesos judiciales.

El régimen de excepción se implementa desde el 27 de marzo de 2022, luego de un repunte de homicidios; desde entonces se han violentado los derechos humanos de miles de personas que nada tienen que ver con pandillas.

Belloso ha sido una de las opositoras que más ha cuestionado las medidas del Gobierno respecto al régimen de excepción, pues esta herramienta ha violentado los derechos humanos de centenares de personas inocentes; la medida hoy por hoy no tiene fecha de caducidad.

La parlamentaria, en el espacio de entrevista, también

destacó que el Gobierno no es igualitario en el tema de los impuestos, ya que aquellos que pueden dar más impuestos se les exonera, pero a la clase trabajadora se les aumenta. Por ejemplo, se les exonera de impuestos a las grandes empresas para que puedan invertir en El Salvador; mientras que a las familias salvadoreñas no se les elimina o reduce el IVA a los productos de la canasta básica.

Belloso planteó que cambiar el panorama político de El Salvador debe ser una lucha constante, donde se necesita organizarse para recuperar la vía de derechos y democracia, ya que no toda la población está de acuerdo con las acciones del gobierno. "No es cierto



Anabel Belloso plantea que los salvadoreños que cuestionan al poder sobre las injusticias, violaciones a DDHH y alto costo de la vida "no la tienen fácil", en referencia a persecución por parte de El Gobierno. Foto: DIARIO CO LATINO / INFORMA TVX.

que toda la gente esté de acuerdo con este gobierno, si nos vamos a los números de quienes, y cuantos votaron, las proporciones son claras y se ve que no es la mayoría de la población", dijo.

Sobre su partido, el FMLN, Anabel Belloso destacó que "sigue en la lucha" por sus ejes y principios; trabajan por recuperar la confianza de los salvadoreños; pues en las pasadas elecciones este instituto político no logró meter diputaciones en la Asamblea Legislativa.

"Estamos enfocados en fortalecernos, recuperar confianza y credibilidad en la población y en colocar en los espacios de decisión, a compañeros que pueden llevar este proyecto", finalizó Belloso. Diario Co Latino Viernes 12 de abril de 2024

Apelan ante Cámara de lo Penal de Cojutepeque caso 5 ambientalistas

Gloria Silvia Orellana Redacción DiarioCol atino

les 10) presentamos la primera apelación ante la Cámara Penal de Cojutepeque, y los próximos días interpondremos nuevos recursos legales para revertir la decisión del Juzgado de Instrucción de Sensuntepeque" sobre los cinco ambientalista, afirmó la Comunidad Santa Marta y ADES.

La comunidad "rechaza la injusta, ilegal e inmoral, resolución del Juzgado de Instrucción de Sensuntepeque", luego que la jueza María Elizabeth Amaya Rivera. elevars a Vista Pública el caso de los ambientalistas Miguel Ángel Gómez, Alejandro Laínez García, Pedro Antonio Rivas Laínez, Saúl Agustín Rivas Ortega y Teodoro Antonio Pache-



La comunidad Santa Marta y ADES, informa la presentación de la primera apelación ante la Cámara Penal de Cojutepeque en el Caso de los Cinco Ambientalistas de Cabañas. para revertir la decisión del Juzgado de Instrucción de Sensuntepeque. Foto Diario Colatino/Archivo.

"Santa Marta y ADES, apoyada por centenares de organizaciones, académicos, abogados y activistas de El Salvador, además de 30 países alrededor del mundo, rechazamos la resolución del Juzgado de Instrucción que manda a nuestros líderes comunitarios a juicio", dice la Comunidad en un comunicado.

Al mismo tiempo, critica que la jueza Amaya Rivera, pese a la falta de pruebas fehacientes, y con declaraciones de un testigo que se contradijo en varias ocasiones, permitió a la Fiscalía General de la República (FGR) continuar con el proceso judicial.

La señora jueza elevó a vis-

ta pública el caso, continuando con esta manipulación del sistema judicial para criminalizar al activismo ambiental de cara a la posible reactivación de la minería metálica", sostiene el comunicado.

"Este 11 de abril se cumplen 15 meses de la arbitraria detención de nuestros compañeros, cuyo verdadero delito es oponerse a proyectos extractivos que amenazan gravemente al agua, los ecosistemas y la vida en El Salvador. Por eso seguiremos luchando hasta lograr su libertad", reafirma la Comunidad Santa Marta y ADES.

Con la presentación de la primera apelación ante la Cámara Penal de Cojutepeque, la Comunidad Santa Marta y ADES mantienen la decisión de interponer otros recursos a fin de lograr el sobreseimiento definitivo de los cinco ambientalistas, y

que el caso sea cerrado, pues solo ha demostrado la "instrumentalización política" de la justicia en El Salvado.

"Aprovechamos la ocasión para agradecer infinitamente el apoyo de las organizaciones nacionales e internacionales, y el acompañamiento de varias sedes diplomáticas. Asimismo, les invitamos a seguir en esta lucha por la justicia, los derechos humanos, la defensa de los bienes comunes y la continuidad de la vida en El Salvador", agrega.

Denis Muñoz, abogado de la defensa, señaló al cierre de la Audiencia Preliminar, que los cinco ambientalistas de Cabañas fueron enviados a Vista Pública por los delitos de asesinato y asociaciones ilícitas. Un terce delito, el privación de libertad fue desestimado por la jueza.

Alma Vilches

@AlmaCoLatino

a Mesa Permanente por la Justicia Laboral (MPJL) solicitó al Consejo Nacional del Salario Mínimo (CNSM), ser incluida en la discusión y generación de consensos para el aumento al salario, que según el Código Trabajo debe ser por lo menos cada tres años. La aprobación más reciente al incremento del salario mínimo cumplirá tres años en agosto de 2024, que estableció a los trabajadores \$365 al mes.

"Solicitamos que en el Consejo nos recibieran, pero nos dijeron que debíamos regresar a la ventanilla del Ministerio de Trabajo, es allí donde nos recibieron la nota de solicitud, esperábamos que

Pide ser incluida en discusión del incremento del salario mínimo

tuvieran apertura por lo menos para recibir el documento, o mínimo escuchar nuestra petición, pero, nos dijeron que no podían recibirnos porque las notas se entregan en la ventanilla", dijo Patricia de Claudio, representante de la MPJL.

El salario mínimo debe ser revisado de forma periódica, y quien mejor que los trabajadores para dar propuestas basadas en la realidad, pues el actual salario mínimo no está acorde al costo de la vida, ya que los productos de la Canasta Básica se han elevado.

A criterio de Claudio, es necesario que ese incremento al salario mínimo sea acorde a la realidad y costo de la Canasta Básica, pero sobre todo, exista un control, porque al darse un aumento al salario inmediatamente se elevan los costos de la Canasta Básica Alimentaria.

"Las afectaciones no son solo en la Canasta Básica Alimentaria, sino en otras áreas como la salud y educación, ese salario debe garantizar una vida digna para los trabajadores y sus familias, por ello, nos hemos hecho presente y esperamos que nos convoquen cuando inicien las discusiones", sostuvo.

Según la MPJL, El Salvador ha adquirido compromisos a través del Convenio sobre la fijación de salarios mínimos de 1970, por medio del cual el Estado está obligado al momento de ajustes al salario mínimo, a desarrollar procesos de consultas amplias con la sociedad civil organizada, de manera particular con organizaciones de los trabajadores y empleadores.

Este año corresponde un in-

cremento, pero este debe ser tomando en cuenta el aumento de la Canasta Básica Alimentaria, la cual ha pasado de \$204.75 en agosto 2021 a \$256.82 en febrero de 2024.

La brecha se incrementa si se toma como parámetro la Canasta Básica Ampliada al reflejar un aumento a febrero de \$100 dólares, existen estudios de organizaciones quienes señalan que el costo de la vida es mayor a lo reflejado en la Canasta Básica Ampliada.

Los representantes de la Mesa reiteraron que el costo de la vida ha incrementado, por ello, es imperante iniciar la discusión del salario mínimo para garantizar los derechos de la población trabajadora.

4 Viernes 12 de abril de 2024

Diario Co Latino

Presunto estafador que ofrecía ranchos de playa continuará en detención

Redacción Nacionale @DiarioCoLatino

a unidad de comunicaciones de Centros Judiciales destaca este jueves que mantendrán la detención en contra de William Garrido, luego de que este ofreciera a sus víctimas ranchos de playa que no existían.

En diciembre de 2021, Walter Aguilar Garrido ofreció a la víctima un rancho de playa en la Costa del Sol. Para lograr la reservación se debía depositar \$150. La víctima hizo el depósito y se trasladó con su familia al lugar llamado "Sol y Mar", que resultó ser inexistente.

Al exigir la devolución del dinero, la víctima recibió amenazas de muerte de Aguilar Garrido. Este fue detenido en noviembre de 2022 por estafa y amenazas con agravación especial.

La audiencia preliminar se desarrolló en el Juzgado Primero de Instrucción de Santa Tecla, en la cual se ofertó la prueba y se determinó que el proceso pase a la etapa de Sentencia.

Además, se reveló que Aguilar Garrido enfrenta más denuncias por hechos similares. Su detención responde a un patrón de estafa y amenazas, evidenciando un modus operandi delictivo recurrente

Pandilleros son condenado a 10 años

En otro caso judicial, dos pandilleros recibieron una pena de prisión de 10 años cada uno por el delito de extorsión agravada en contra de una víctima a quien le exigían \$200 por dejarla vivir.

El 29 de abril de 2022, dos pandilleros de la 18 llegaron al negocio de la víctima, y le exigieron 200 dólares mensuales como "renta" o amenazaban con atentar contra su vida. Uno de ellos fue identificado como Miguel Ángel Menjívar Rivas, alias "Miguelito", colaborador de la pandilla 18 Revolucionarios, tribu Zacamil.

Ante la falta inmediata de los 200 dólares, la víctima acordó pagar 50 dólares semanales a los pandilleros. El 3 de mayo, Diego Ernesto Mendoza López, también colaborador de la 18-R, enviado por "Miguelito", llegó a la casa de la víctima para recoger el dinero.

El 4 de mayo de 2022, la víctima denunció a los dos sujetos. Las autoridades iniciaron una investigación en su contra mientras permanecían detenidos bajo el régimen de excepción por delitos de agrupaciones ilícitas.

Por estos hechos el Tribunal 4° de Sentencia de San Salvador condenó a 10 años de prisión a ambos pandilleros y al pago de 50 dólares en concepto de responsabilidad civil en perjuicio de la víctima.

Al exigir la devolución del dinero, la víctima recibió amenazas de muerte de Aguilar Garrido. Este fue detenido en noviembre de 2022 por estafa y amenazas con agravación especial.

En 2023 hubo 1,256 fallecidos

Aprueban \$100 millones para emergencias y mejorar la seguridad vial



La Asamblea Legislativa aprobó por 67 votos a favor el Decreto Legislativo No. 326, que autoriza un préstamo de hasta \$100 millones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el "Programa para la Protección Social Responsiva a Choques en El Salvador". Foto Diario Co Latino/Archivo.

Alessia Genoves Colaboradora

a Asamblea Legislativa aprobó, con 67 votos a sfavor, el Decreto Legislativo No. 326 que autoriza un préstamo de hasta \$100 millones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el "Programa para la Protección Social Responsiva a Choques en El Salvador". Esto se da en un contexto de alta siniestralidad vial, con 17,408 incidentes que dejaron 1,256 fallecidos en 2023, según el informe anual del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONASEVI).

Aprobación de \$150 millones en financiamiento

El objetivo del "Programa para la Protección Social Responsiva a Choques en El Salvador" es "incrementar la resiliencia de los hogares afectados por eventos adversos, incluyendo aquellos causados por cambio climático, a través de la creación de un sistema integrado de protección social responsivo a choques, la entrega de transferencias monetarias temporales y el fortalecimiento de la oferta de desarrollo infantil temprano para dichos hogares".

El pasado 4 de abril, la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa emitió un dictamen favorable para la aprobación del

Contrato de Préstamo No. 5785/ OC-ES, suscrito el 15 de marzo de 2024 entre el Ministerio de Hacienda y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Detalla, además, que "el referido Contrato de Préstamo fue suscrito el 15 de marzo de 2024, por el señor Ministro de Hacienda, en correspondencia a la autorización conferida por el Decreto Legislativo No. 944 antes relacionado".

De acuerdo con el documento, el préstamo es por un monto de hasta \$150 millones, con un plazo de hasta 25 años, incluyendo un período de gracia de 4 años y 6 meses. La amortización del capital se realizará mediante el pago de cuotas semestrales consecutivas, y se pagará una tasa de referencia más un margen variable.

Altos índices de siniestralidad vial

La aprobación de este financiamiento se da en un contexto de alta siniestralidad vial en el país. De acuerdo con el "Informe Anual de Seguridad Vial de El Salvador 2023" del ONASEVI, en 2023 se registraron 17,408 incidentes viales, un 6% más que en 2022.

Además, el número de fallecidos por siniestros viales disminuyó en 7% en 2023 respecto a 2022, pero aún así se registraron 1,256 muertes. Los principales factores que causaron estos inci-

dentes fueron la distracción al conducir (4,594 casos), invadir el carril (4,111 casos) y no respetar señales de tránsito (2,627 casos). "El 98% de las causas relacionadas con la siniestralidad vial están vinculadas al comportamiento humano. Por lo tanto, resulta crucial hacer un llamado de atención para adoptar nuevas conductas de respeto que contribuyan a reducir y prevenir tragedias viales", advierte el informe.

A pesar de los altos índices de siniestralidad, el informe también destaca una reducción del 11% en el número de peatones fallecidos en siniestros viales, pasando de 549 en 2022 a 487 en 2023. No obstante, la mortalidad de peatones sigue siendo alta, representando el 39% del total de muertes por siniestros viales en 2023. Esto "resalta la necesidad de seguir estableciendo un trabajo coordinado entre todos" para fortalecer y continuar con las medidas implementadas, enfocándose en la seguridad de los peato-

Siniestralidad en motocicletas

Otro aspecto relevante es el aumento de la siniestralidad vial relacionada con motocicletas. En 2023, los siniestros con motos aumentaron 12%, los lesionados 9% y los fallecidos 12% en comparación con 2022. "En El Salvador, la motocicleta ha experimentado un notable crecimiento como medio de transporte, alcanzando una tasa anual del 18%, en contraste con el aumento del 4% anual observado en los vehículos particulares", indica el informe del ONASEVI.

Esto se traduce en "una presencia más significativa de motocicletas en las vías de El Salvador durante 2023, lo cual pudo contribuir a un aumento en la generación de siniestros". Sin embargo, la mayoría de estos incidentes también están relacionados con factores humanos como la distracción, invasión de carril y exceso de velocidad. Viernes 12 de abril de 2024

"Uno tiene que amar, aprender nuevas cosas": Frank Rubio, astronauta de la NASA

Gabriela Sandoval @Gabriela Sxndo Colaboradora

Trancisco Carlos Rud bio, astronauta de la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA), y de madre salvadoreña, destacó, en la entrevista matutina de Frente a Frente, la necesidad de amor por el aprendizaje y el entrenamiento constante, lo cual, según Rubio, fue fundamental

A pesar de las dificultades, Rubio estableció un récord al acumular 371 días consecutivos en órbita, lo cual superó así el plazo inicialmente previsto de seis meses, debido a un percance técnico que impidió su regreso en el tiempo programado.

en su propia carrera, que incluye más de 26 años de estudio y preparación.

"Nací en Los Ángeles y viví con mi abuelita en La Unión, ella me enseñó a leer... Yo he estudiado más de 26 años para llegar a esta posición, tiene uno que amar cómo aprender nuevas cosas", dijo.

Durante su estancia en la Estación Espacial Internacional desde septiembre de 2022 hasta septiembre de 2023, Rubio se convirtió en el primer estadounidense en pasar más de un año calendario en microgravedad. Según el astronauta, ese logro representó uno de los mayores desafíos en su carrera como astronauta. A pesar de las dificultades, Rubio estableció un récord al acumular 371 días consecutivos en órbita, lo cual superó así el plazo inicialmente previsto de seis meses, debido a un percance técnico que impidió su regreso en el tiempo programado.

El astronauta destacó que estar en el espacio es una experiencia "inexplicable y única", un

gran privilegio que "nos debería llevar a reflexionar sobre la importancia de cuidar del planeta". Además, compartió que su misión le dejó tres experiencias inolvidables: el momento de subirse al cohete, las caminatas espaciales y el aterrizaje en la Tierra.

Rubio mencionó que su carrera como astronauta ha sido muy dificil en lo que respecta a la preparación, pero que, a pesar de ello, ha sido "muy divertida".

Asimismo, el astronauta brindó consejos para los jóvenes salvadoreños v enfatizó en la importancia de mantener una buena actitud, respetar a quienes los rodean y establecer metas diarias para alcanzar el éxito.

"Gracias a Dios que he tenido una carrera muy divertida, pero al mismo tiempo muy dificil para aprender nuevas cosas. Me encanta la carrera de medicina y ahora como astronauta me ha dejado aprender muchas cosas nuevas", mencionó el astronauta.

Durante su visita a El Salvador, Rubio compartió su expe-



El astronauta de origen salvadoreño, Francisco Rubio, destaca la importancia del aprendizaje continuo para alcanzar metas. Foto: Cortesía.

riencia e inspiró a casi 500 jóvenes en programas financiados por Estados Unidos, así como a estudiantes de la Universidad Don Bosco (UDB).

También participó en el Observatorio Micro-Macro de dicha universidad y con participantes del programa de la NASA y USAID llamado "Servir Global", en el cual colaboró en proyectos que buscan soluciones a desafíos actuales como el cambio climático y la escasez de agua.

Finalmente, Rubio reflexionó sobre su futuro, y expresó su deseo de seguir en la exploración y hacer ciencia; asimismo, consideró la posibilidad de volver al espacio. "Gracias a Dios tuve una oportunidad que muchos quieren, para mí creo que es muy importante enfocarse día a día porque tener la meta adelante es grande, pero el éxito se viene cada día", concluyó.

Bomberos atiende más de 2,660 incendios

@AlmaCoLatino

el 1 de enero de este año a la fecha, el Cuerpo de Bomberos ha atendido 2,669 incendios que comparado con el mismo periodo de 2023, representa un incremento de 400 emergencias de este tipo.

El director del Cuerpo de Bomberos, Baltazar Solano, detalló que contabilizan 1,897 incendios en maleza, 117 forestales, 288 estructurales, 232 en basureros y135 en vehículos. Entre los incendios forestales, en maleza y agrícolas se ha llegado a 2,000 hectáreas quemadas a consecuencia de estos siniestros.

"Los incendios forestales son los que presentan mayor complejidad al momento de controlar, porque el terreno se convierte en todo un reto, de día es complicado y de noche aún más por la topografía y algunos animales, así que esto es lo que dificulta trabajar en este tipo de emergencias", expresó.

En los incendios por maleza no solo son los animales quienes mueren, hay efectos secundarios como la pérdida de la capa fértil y la erosión que genera el problema de inundaciones.

Solano indicó que se han tenido incendios a nivel nacional debido a la falta de lluvia, las altas temperaturas, los vientos y la falta de concienciación del ser humano al momento de provocar estos

"En el país, de momento no tenemos un incendio tan importante, en Semana Santa tuvimos uno



En lo que va del año el Cuerpo de Bomberos ha atendido 2,669 incendios, de los cuales 1,897 ocurrieron en maleza seca. Foto Diario Co Latino/@BomberosSV.

en el cerro El Sartén, en Apopa, donde trabajamos 24 horas con todas las instituciones del sistema para controlarlo", manifestó.

trabajó en la extinción de un incendio en un terreno con maleza seca en el sector de los condominios Venecia, en Soyapango, don-En las últimas horas, Bomberos de fue necesario utilizar una mo-

tobomba y un camión cisterna. Los trabajos se centraron en cortar el avance de las llamas, evitando la propagación al sector habi-

"Nuestro equipo operativo se encuentra trabajando para extinguir un incendio con abundante maleza seca y hojarasca en la zona del cerro El Carmen, Ayutuxtepeque, San Salvador", publicó Bomberos en redes sociales.

Otro incendio ocurrió en un terreno con abundante maleza seca y basura en el kilómetro 66 de la carretera Longitudinal del Norte, Santa Rita, Chalatenango.

Bomberos recomendó evitar quemas de arbustos, matorrales o maleza seca, ya que el fuego puede extenderse a viviendas cercanas, cualquier emergencia puede ser reportada al teléfono 913.

Viernes 12 de abril de 2024 Diario Co Latino

Jóvenes ecologistas inician restauración del bosque salado de Metalío

Gloria Silvia Orellana @DiarioCoLatino

venes y población en general es que nos unamos en la lucha por el medio ambiente. Y sin importar que el Gobierno actual esté alejado del tema ambiental y estas iniciativas, hagámoslas prioridad", manifestó Ronald González, de la comunidad de Cuyagualo, municipio de Izalco, Sonsonate, durante la jornada de restauración de un bosque salado.

Un grupo de más de 50 jóvenes, defensores ambientalistas, que trabajan junto a la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), realizaron una jornada de reforestación en una zona del bosque salado de Metalío, Sonsonate, como estrategia de involucramiento social y ambiental para preservar los ecosistemas en el país.

En un viaje de más 41 kilómetros hacia la franja marinocostera, en donde trabajaron reforestando y limpiando la playa, Ronald reiteró que estas jornadas se convierten en acciones estratégicas ante la falta de "medidas de protección" que emanen del gobierno central o de leyes de la Asamblea Legislativa.

"Como jóvenes podemos hacer ver que hacen falta medidas de prevención y protección frente al Cambio Climático en el país, porque es una realidad y todos lo estamos experimentando con las olas de calor, los suelos áridos y la baja de nivel de agua de las fuentes", sostuvo.

"Realizamos una reforestación en una franja del bosque salado conocido como La Brecha en Metalío, y una jornada de limpieza en la bocana El Sunzita, y todos nos hemos dado cuenta en la jornada lo importante que es el manglar y la necesidad de estar limpio para proteger una variedad de especies, la biodiversidad y por supuesto para que la gente de las comunidades cuente con medios de vida para subistir", sostuvo González.

La importancia del bosque salado

Marcela Díaz, bióloga de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), trabaja en el área del manglar de la Barra de Santiago y Metalío, y sus actividades se enmarcan en la reforestación de manglar, su limpieza y el monitoreo biofísico y desazolve de canales que realiza junto a las comunidades.

"Escogimos Metalío porque es una de las zonas más afectadas, a razón de la deforestación y contaminación por parte de los agrotóxicos. Los que bajan de la zona alta y media de la cuenca terminan en la zona baja costera y por esto demanda mayor cuido", afirmó.

"Junto a los jóvenes sembramos mangle rojo (Rhizophora mangle), una especie vegetal de la familia Rhizophoraceae, que cuenta con alrededor de 120 especies. Y en el país tenemos varios tipos de mangle y aquí venimos reforestando también con la comunidades de Metalío y ASPROFEMA, a fin de restaurar este ecosistema", explicó Díaz.

Sobre la zona de La Brecha, la bióloga agregó que es una área recuperada que antes estuvo utilizada por los ganaderos para pastizales del ganado, y por testimonios de las comunitarios saben que esta zona formó parte de un bosque salado completo y que aún se observan vestigios en el cauce del río estos mangles rojos.

"Recordemos que estos territorios fueron abandonados por el Estado, y bueno, la gen-



Un grupo de más de 50 jóvenes, defensores ambientalistas, que trabajan junto a la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), realizan una jornada de reforestación en el bosque salado de Metalío, Sonsonate. Foto DiarioColatino/Gloria Orellana.

te de los alrededores tomaron sembrando sus cultivos y criando ganado, pero actualmente el Ministerio de Medio Ambiente (MARN) ha recuperado la zona y es por esto que ahora estamos realizando las primeras reforestaciones, porque se cuenta con vigilancia para recuperar las Áreas Protegidas", señaló Díaz.

El impacto ambiental de la ganadería en el bosque salado o manglar, agregó Díaz, se debe a que las reses por su peso considerable, impacta primero al suelo, provocando a corto plazo la "compactación del terreno", cuando lo normal en estos suelos de manglar es su limosidad (lodoso-blando), pero con el paso del ganado termina endureciendo.

El segundo impacto es la deforestación, ya que, muchas de las reses suelen comerse los brotes y pequeñas plantas del manglar. Y otras son pisoteadas quebrando sus tallos, lo que impide el ciclo de crecimiento del bosque salado y su reproducción constante.

"Por ahora, en La Brecha tenemos aún el suelo algo duro y sabemos que esto deteriora el manglar y afecta también su oxigenación porque las raíces de los árboles no terminan de desarrollarse normalmente y algunos mueren. Es por esto que luchamos por recuperar estos suelos", indicó.

Los manglares son muy importantes porque aportan tres veces más oxígeno que un bosque dulce, recupera también la reproducción de biodiversidad, ya sea cangrejos, punches, conchas, peces y camarones, también pequeños mamíferos como tacuazines, mapaches y aves migratorias. Y son además, medios de vida para las comunidades", recalcó.

Jóvenes sujetos de derechos

Steven Fuentes, promotor de juventudes de Ahuachapán y Sonsonate, de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), consideró que el involucramiento de los jóvenes en el tema ambiental es una estrategia de primer orden, que puede generar un giro transformador en cuanto como se debe relacionar la población con los bienes naturales.

"Ha sido impresionante como en esta jornada con jóvenes nos hemos dado cuenta de la depredación a los bosques salados, y como el mismo turismo nacional ha dejado la basura, ya sea envoltorios, botellas, cajas, plásticos y vidrio tras de sí, que no son parte del ecosistema, ni van a transformarse en ella, por eso la importancia de crear conciencia en la juventud y niñez", opinó Fuentes.

Asimismo, señaló que la sociedad en general debe "cuestionarse" el concepto de desarrollo" a partir de los bienes naturales en donde los beneficios económicos son para algunos pocos en donde la población termina con ecosistemas quebrantados y con mayor vulnerabilidad social y económica.

Los jóvenes y la sociedad deben cuestionarse quiénes son los mayores beneficiados con este concepto de desarrollo-, será sólo el capitalismo que logra fuertes recursos económicos o que el desarrollo sólo sea beneficioso para un grupo determinado de secto-

Pasa a la pág. 7

Diario Co Latino Viernes 12 de abril de 2024

Viene de la pág. 6

res y que esos beneficios nunca se distribuyen de manera equitativa, ese concepto es la desigualdad social, argumentó.

Los jóvenes son sujetos de derechos y políticos, pueden incorporarse muy bien en estos temas ambientales y su transformación, que si bien son temas que afectan a nivel mundial por la crisis climática, estos jóvenes defensores del ambiente pueden iniciar con estas acciones inmediatas y de largo plazo, para contribuir al rescate del medioambiente, el crecimiento de la biodiversidad y estos temas estamos comprometidos", enfatizó Fuentes.

La lucha ambiental de





Jóvenes recolectan la basura como botellas, cajas, plásticos y vidrio que dejan los turistas que llegan a la bocana El Sunzita, de la playa Metalío. Para contribuir a un ecosistema limpio. Foto Diario Colatino/Gloria Orellana.

las comunidades de Metalío

"Somos ahora un grupo de mujeres luchando por el beneficio de nuestros hogares y medios de vida. Hace años, aquí era un hermoso manglar pero vinieron los ganaderos y se lo apropiaron. Aquí, hay partes con zacate para ganado (forraje), pero al final el MARN ganó

esta parte, por lo que hemos emprendido volver a lograr darle vida al manglar", dijo Blanca García, de la comunidad Metalío.

Blanqui, como la conocen en la comunidad, se dirigió a los jóvenes defensores, invitándolos a involucrarse de manera permanente por salvar estas áreas protegidas, y la playa que si bien es un medio de vida para los comunitarios, también es una barrera natural de protección ante huracanes.

En el manglar se puede encontrar el cangrejo azul, el punche, los camarones y los peces, pero esto sólo puede suceder si el agua de la bocana y el agua del río entran al manglar (agua salobre) que permite la reproducción de esta biodiversidad que se va al mar, manifestó.

"Nosotras, como mujeres de esta comunidad, estamos dispuestas a defender la naturaleza y nuestra alimentación. No importa que nos critiquen por realizar estas jornadas, porque nadie sabe cómo nos tocará si el mangle faltara, pero si sabemos cómo nos irá al fortalecerse, nos brindará alimentos y protección. Por eso trabajamos en el desazolve, limpieza de canales, reforestación y limpieza de las playas", reiteró García.

A estas actividades, las mujeres de la comunidad de Metalío, junto a la bióloga Marcela Díaz, realizan un monitoreo biofísico que les permite medir los flujos de salinidad y las temperaturas del manglar. Y aunque en la estación de lluvias es más sig-

nificativa la fluidez del agua, el monitoreo es constante así como en verano.

"Nosotras estamos empeñadas en defender la naturaleza y apostamos a que con un mejor medio ambiente podemos obtener mayores beneficios, como estos bosques del manglar de los cuales recibimos sombra, oxígeno y alimentación. Y hemos hecho esta campaña con los jóvenes porque son el futuro y el hoy en este país y, por tanto, deben aspirar a mejorar lo que vamos dejando", puntualizó García.



Los jóvenes reforestan la franja del bosque salado conocido como La Brecha en Metalío, a fin de restaurar el bosque salado que provee 3 veces más oxígeno que el bosque dulce. Foto DiarioCoLatino/ Gloria Orellana.

Los manglares son muy importantes porque aportan tres veces más oxígeno que un bosque dulce, recupera también la reproducción de biodiversidad. ya sea cangrejos, punches, conchas, peces y camarones, también pequeños mamíferos como tacuazines. mapaches y aves migratorias.

Bruselas/Prensa Latina

liticas manifestaron este jueves su solidaridad con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, por la crisis diplomática derivada del asalto a la embajada mexicana que ordenó el gobierno de Ecuador.

"En estos difíciles momentos, queremos mostrarle toda nuestra solidaridad y apoyo ante los graves hechos ocurridos el pasado viernes 5 de abril (...), en una violación sin precedentes de las normas que establecen las relaciones diplomáticas y en un ataque frontal a la soberanía mexicana", subraya la carta dirigida al mandatario por 16 miembros del Parlamento Europeo.

Ese día, la policía ecuatoriana irrumpió en la embajada para detener al exvicepresidente de Ecuador Jorge Glas, quien se encontraba allí refugiado y con un asilo motivado por la persecución política y judicial que sufre.

Los firmantes de la carta, una iniciativa del eurodiputado español Manu Pineda (Grupo de la Izquierda) califi-

Expresan solidaridad con presidente mexicano desde Parlamento Europeo



caron de ilegal el arresto del político.

Asimismo, afirmaron conocer y valorar el importante papel que México ha jugado históricamente y juega en la actualidad como valedor del Derecho Internacional, de las relaciones diplomáticas, y en particular de las figuras del asilo y del refugio. "Reconocemos sinceramente la defensa que su gobierno ha hecho en los últimos años de la diplomacia como vía para la resolución de los conflictos. Es por ello que queremos

hacerle llegar nuestra firme condena a la decisión del gobierno ecuatoriano presidido por Daniel Noboa de ordenar el asalto a la embajada mexicana", agregaron.

Además de Pineda, suscribieron la misiva enviada a López Obrador, los parlamentarios del Grupo de la Izquierda Maria Eugenia Rodríguez, Sandra Pereira, Marc Botenga, Leila Chaibi, Idoia Villanueva, Miguel Urbán y Esther Sanz, de los Verdes Ana Miranda, Tilly Metz y Jordi Solé, y el no inscrito Massimilia-

no Smeriglio.

También la firmaron Leopoldo López (Partido Popular Europeo), Maria Soraya (Renew Europe), Javi López (Socialistas y Demócratas) y Mónica Silvana González (Socialistas y Demócratas).

A propósito de los recientes acontecimientos, señalaron preocupación por las consecuencias de esta violación del Derecho Internacional para las relaciones entre los países latinoamericanos y de estos con la Unión Europea (UE). "Vivimos momentos muy complicados en las relaciones internacionales y consideramos que la violación de normas básicas de las relaciones diplomáticas, como la inviolabilidad de los locales y personal diplomático, llevadas a cabo por el gobierno de Noboa generan un peligroso precedente en una comunidad internacional necesitada de la defensa del Derecho Internacional para la convivencia pacífica", advirtieron.

Nos gustaría también -conti-

núa la carta remitida a López Obrador- trasladarle nuestro respaldo y comprensión a la dificil decisión que ha tomado de romper las relaciones diplomáticas con Ecuador.

Varios de los eurodiputados, también por iniciativa de Pineda, suscribieron otra misiva con destino al alto representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, a quien instaron a solicitar al gobierno ecuatoriano un salvoconducto que permita al exvicepresidente Glas continuar el proceso de asilo otorgado por México.

De igual manera, le pidieron dar instrucciones a la Delegación del Servicio Europeo de Acción Exterior en Ecuador de activar todos los mecanismos necesarios de seguimiento y monitoreo permanente del caso y visitar en prisión a Glas para conocer de primera mano su situación.

MÉXICO/Xinhua

I Gobierno de México denunció de manera formal al de Ecuador ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) por la irrupción policial del pasado 5 de abril en la embajada mexicana en la ciudad de Quito, anunció hoy jueves la canciller mexicana, Alicia Bárcena.

La funcionaria mexicana realizó el aviso junto al presidente Andrés Manuel López Obrador, durante la habitual rueda de prensa diaria del mandatario, en el Palacio Nacional de la Ciudad de México.

"Queremos poner a prueba el sistema de justicia internacional", explicó Bárcena sobre las razones para entablar la demanda.

"Estamos viviendo un momento de suma debilidad

LATINOAMERICA >

México denuncia a Ecuador ante CIJ por asalto a embajada



en el mundo multilateral y en las relaciones internacionales. Vemos violaciones por todo el mundo que afectan no sólo a los diplomáticos, sino a la población civil", agregó.

La demanda de México ante la CIJ con sede en La Haya (Países Bajos) propone juzgar y declarar culpable a Ecuador por infringir "la inviolabilidad" de la sede diplomática mexicana en la ciudad de Quito.

Solicita también suspender a Ecuador como integrante de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mientras el país sudamericano no ofrezca una dis-

culpa pública por violar el marco de derecho internacional.

Según Bárcena, la CIJ podrá determinar la responsabilidad de un Estado con el propósito incluso de su expulsión de la ONU.

"Establecer el precedente, que cualquier Estado o nación que actúe como lo hizo Ecuador, será expulsado en definitiva de la Organización de las Naciones Unidas con base en la evaluación prevista en el artículo 6 del mismo instrumento de la Carta de las Naciones Unidas", dijo Bárcena.

México busca que los episodios como el ocurrido en su embajada en Ecuador no se repitan a nivel global.

La Policía de Ecuador irrumpió el pasado viernes en la sede diplomática mexicana en la ciudad de Quito y detuvo al exvicepresidente ecuatoriano, Jorge Glas, quien ese mismo día había recibido el asilo político.

El Gobierno mexicano rom-

pió relaciones diplomáticas con Ecuador por el incidente y retiró a todo su personal diplomático del país sudameri-

López Obrador dijo que el incidente es "tan delicado", que no debe limitarse a lo sucedido sólo en México.

"Lo que se busca es que no se repita un hecho deleznable como el que sufrió, padeció México y en especial su representación diplomática", externó el mandatario mexicano.

"Que no se repita en ningún país del mundo y que se garantice el derecho internacional, que no se violen los locales, las embajadas de países en ninguna nación y que los Estados donde están ubicadas las embajadas, tengan el compromiso de proteger la independencia y garantizar la soberanía de esos espacios, eso es lo que se busca", precisó López Obrador.

Diario Co Latino Viernes 12 de abril de 2024 9

La página de 77

Gobierno agarra como piñata los fondos de pensiones

El Gobierno está agarrando mucho dinero "prestado" que está en las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Ese dinero es de las personas que trabajan y cotizan –ahorran– cada mes para poder recibir una pensión al jubilarse.



¿Desde cuándo viene esa deuda?

En 2006, el Gobierno de Saca aprobó una ley para tomar dinero prestado de las AFP y pagarles pensiones a unas 90 mil personas jubiladas del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), que ya no podían pagar a las personas jubiladas porque quebraron al privatizarse la administración de los fondos con las AFP.

Desde entonces los Gobiernos, in-

cluyendo el de Bukele, han recibido préstamos de las AFP a cambio de papeles legales llamados Certificados de Inversión Previsional (CIP).

Pero cada año los Gobiernos también les pagaban una parte del dinero. Además, se tenía un tope de la cantidad máxima que los Gobiernos podían tomar de los fondos de las cotizaciones que están en las AFP. Para marzo de 2023, la deuda acumulada del Gobierno era de casi 8 mil 400 millones de dólares.

Gobierno de Bukele agarra más dinero y decide no pagar

Con la reforma de pensiones que inició en 2023, se cambiaron los CIP por los COP (Certificados de Obligación Previsional), con la diferencia de que ahora el Gobierno puede tomar lo de las cotizaciones que están en las AFP.

Entre abril de 2023 y febrero de 2024, o sea, en solo 11 meses, el Gobierno de Bukele agarró de las AFP casi 1 mil 300 millones de dólares. Esa cantidad de dinero es muy grande, pues para pagar pensiones del ISSS y el INPEP solo se necesitan como 300 millones de dólares

¿Qué ha hecho el Gobierno con los otros mil millones? ¿En qué los ha gastado? La deuda total con el fondo ya está en casi 9 mil 800 millo-

al año.

nes. Si el Gobierno sigue agarrando dinero de ese fondo a ese ritmo, se agotará pronto y ya no habrá para pagarle pensiones a la gente jubilada.

negoció con las AFP no pagarles ni un cinco durante cuatro años, o sea que esa deuda seguirá creciendo y el Gobierno no hará ningún pago, ni de capital, ni de intereses, hasta el 2027. Para entonces la deuda será enorme y

Pero hay algo peor.

Resulta que el Go-

bierno de Bukele

será muy difícil que el Gobierno pueda pagarla.

A las AFP eso nos les afecta, pues

A las AFP eso nos les afecta, pues ellas cobran su comisión mes a mes cuando les llegan las cotizaciones de las y los trabajadores. Así, su ganancia está asegurada.

El Gobierno ha agarrado de piñata el dinero de las cotizaciones de la gente. ¿Dónde está el dinero? Porque obras, no hay, los hospitales están sin medicinas, la educación por el suelo y el Gobierno le debe 52 millones de dólares a la UES.

10 Viernes 12 de abril de 2024 Martes 2 de abril de 2024

Una nueva diplomacia para la paz

Sergio Rodríguez Gelfenstein www.sergioro07.blogspot.com

Pridencias encontradas por arqueólogos y otros especialistas en Asia Occidental, dan cuenta que en fecha tan lejana como tres milenios atrás existían vínculos de amistad, así como alianzas y compromisos para establecer límites, acuerdos de defensa mutua y mecanismos de cooperación entre sumerios, egipcios, babilonios asirios y medos.

De igual forma, se conoce que en Asia, África y América, así como en las ciudades-Estado griegas o en la Europa previa a la existencia del imperio romano, hubo manifestaciones de relaciones entre actores políticos de diferentes regiones. En épocas más recientes, la dinastía Ming en China (1368-1644) que dirigió un poderoso imperio considerado el más avanzado del siglo XVI, logró consolidar vínculos con Estados ubicados en su entorno.

En Occidente, los Estados soberanos comenzaron a surgir en el siglo XV, pero fue dos centurias después, tras la Paz de Westfalia (1648), cuando se consolidó una sociedad internacional más o menos en los términos que aún existe. La preponderancia de Occidente desde entonces y la imposición de un mundo euro céntrico hizo que –por la razón o al fuerza- el modelo europeo (valores, instituciones, reglas y prácticas) se expandiera y universalizara.

Así, en la medida en que surgieron los Estados nacionales e hicieron vínculos con otros pares, se establecieron relaciones "inter-nacionales" para manejar formalmente estos lazos. La diplomacia fue el instrumento creado para legalizar estas relaciones. Etimológicamente, la palabra diplomacia proviene del verbo griego "diploun" que significa doblar y refería al documento plegado que el mensajero de un soberano llevaba a otro. Pero también se puede interpretar como la acción de doblarse en dos, a fin de lograr un objetivo.

De manera tal que la diplomacia es una institución medieval... y de alguna manera lo sigue siendo. Hay que recordar que los reyes eran los "enviados de Dios a la Tierra" por lo cual, al elegir a una persona para que lo representara fuera del territorio del reino, debía elegir a un ciudadano inmaculado que recibía la categoría de "excelentísimo". Así mismo, dado que las comunicaciones eran muy lentas y peligrosas, los monarcas le concedían poderes especiales y absolutos para que actuando en su nombre, estos enviados tomaran decisiones cuando la situación lo ameritaba. Por eso eran embajadores "extraordinarios y plenipotenciarios". Nada de eso ocurre hoy en tiempos de internet cuando las comunicaciones son inmediatas y permanentes.

Pero en épocas pretéritas, la diplomacia emergió como la actividad que realizan los jefes de Estado y las instituciones especializadas para ejecutar la política fuera del territorio propio. La diplomacia se encargaba de defender los intereses y los derechos de los Estados, de sus instituciones y de los ciudadanos en el extranjero. En la actualidad eso pasó a ser una quimera, toda vez que existen otros actores y otros instrumentos a través de los cuáles se ejecuta la política exterior. Las cancillerías y con ellas, las embajadas están perdiendo relevancia de forma acelerada en una tendencia indetenible hacia su desapa-

rición. Ojo, no necesariamente, estoy diciendo que ello ocurrirá en el corto plazo, me refiero a una tendencia que avanza porque las circunstancias propias del desarrollo de la tecnología, hacen que la función diplomática realizada de forma tradicional manifieste poca eficacia.

La necesidad de regular la diplomacia dio origen al derecho internacional. Se intentaba establecer normas que aseguraran la igualdad jurídica de los Estados y la responsabilidad de unos respecto de los otros. Sin embargo, el derecho internacional ha estado en constante apremio por la aplicación de políticas hegemónicas y de fuerza que las potencias utilizan para hacer valer su dominio sobre el sistema internacional.

De esta manera, siempre que exista la intención de controlar al mundo a través de la fuerza, se producirá obligadamente una colisión con el derecho internacional. La igualdad jurídica de los Estados, la defensa de la soberanía y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, pilares del derecho internacional, serán cada vez más difíciles de defender, lo cual conducirá a un entorno de tensión permanente y a dificultades para el mantenimiento de la paz.

El orden internacional existente refiere a una organización determinada del planeta para mantener la convivencia pacífica. Aunque a través de la historia siempre ha habido poderes globales que se imponen al resto, lo deseable siempre ha sido construir algunos equilibrios que permitan hacer avanzar el desarrollo y la construcción armoniosa de la sociedad.

En la medida que el orden mundial dependa de la exacerbación de los desequilibrios y la exclusión del desarrollo y de la posibilidad de llevar adelante una vida normal por una parte importante de la población mundial que está imposibilitada de ello, y la suposición de que algunos pueden dominar el mundo por la fuerza, va a ser calado de cultivo permanente para la generación de conflictos y guerras.

Cuando tal situación llega a un momento en que no puede seguir siendo sostenida y se vislumbra la posibilidad de establecer un nuevo orden internacional, el mundo entra en crisis ante la necesidad de su restructuración. Es lo que está ocurriendo en la actualidad en particular desde el inicio de la pandemia en 2020, que comienza un período de transformación del sistema internacional en un proceso que tuvo continuidad y se aceleró tras la operación militar de Rusia en Ucrania en 2022 y la barbarie sionista en Gaza desde hace seis meses.

Los hechos más recientes, el bombardeo del consulado de Irán en Damasco y el asalto a la embajada de México en Quito a fin de secuestrar al ex presidente Jorge Glass son expresión de la crisis generada por la transformación del sistema internacional que pasa necesariamente (desde la perspectiva imperial) por avasallar el derecho, destruirlo, e imponer un sistema internacional basado en reglas creadas, o que Occidente puede crear en cada momento, acorde la situación, a fin de mantener por la fuerza, el poder capitalista que se desmorona.

La incapacidad de explicar lo ocurrido y asumir una posición cónsona con el derecho internacional, y el apoyo descarado al terrorismo de estos países (al igual que con Ucrania e Israel) ha llevado al extremo de que el gobierno de Canadá al referirse a la violación flagrante de la soberanía mexicana, lo expusiera como un "hecho presunto". Así mismo, (si no fuera por su talante imperial agresivo y violento), resultaría inexplicable la posición ambigua de Estados Unidos que no condenó el hecho, tal como lo denunciara el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En esa lógica también se explica que la llegada de Joe Biden a la dirección máxima de la administración estadounidense, haya significado una mengua del papel del Departamento de Estado como gestor de la política exterior de su país hacia la región, entregando tal responsabilidad al Pentágono a través del Comando Sur dirigido por la generala Laura Richardson. Esta decisión, ha hecho evidente la disposición de Estados Unidos de militarizar su política exterior hacia la región.

La generala Richardson es hoy la principal protagonista de las relaciones de Estados Unidos con los países y gobiernos subordinados de América Latina y el Caribe. Los instrumentos no son precisamente los del derecho internacional y la diplomacia, sino los de la amenaza, el chantaje, la coerción en un claro regreso a la política del gran garrote inaugurada por Teodoro Roosevelt a comienzos del siglo XX, bajo la consigna de "habla suavemente y lleva un gran garrote, así llegarás lejos".

El abandono por parte de Estados Unidos y Europa de las más elementales normas del derecho internacional para imponer el "derecho del más fuerte" como se manifiesta en su apoyo al nazi-fascismo gobernante en Ucrania (que combatieron durante la segunda guerra mundial), al sionismo deteriorado y criminal de Israel y a las prácticas violatorias de las normas que regulan el comportamiento de los Estados, es clara expresión de su ocaso estratégico y su incapacidad de detener el curso de la historia.

El mundo se debe preparar porque hechos como estos, seguirán ocurriendo y probablemente se incrementarán. En la medida que la mayoría de la humanidad siga avanzando en la construcción de un sistema alternativo mucho más justo, equitativo y participativo, el imperio, en medio de su decadencia actuará como una fierra herida y acorralada que da zarpazos a diestra y siniestra.

La fortaleza económica de China y la militar de Rusia, la ampliación de los BRICS y de otras instancias de cooperación internacional que se expanden por el gran espacio euroasiático, la incapacidad de Occidente de imponer su lógica en el Asia Occidental y la fortaleza de la resistencia encabezada por Irán, el despertar de los pueblos de África que comienzan a desprenderse de los últimos atisbos de control colonial y en América Latina y el Caribe, la resistencia de Cuba. Nicaragua y Venezuela al avasallamiento imperial, dan cuenta de los prolegómenos de un mundo distinto que nace y que augura un futuro mejor para la humanidad.

Entonces, los pueblos del planeta podrán construir relaciones internacionales en un plano distinto, la humanidad toda se pondrá en el centro de los intereses y del quehacer de los estadistas y la paz habrá superado a la guerra. Llegará el momento de construir un nuevo derecho internacional y una nueva diplomacia para la paz como la que Venezuela, modestamente, ha comenzado a concebir y ejecutar desde el año 1999.

Diario Co Latino Viernes 12 de abril de 2024 11

REGÍMENES POLÍTICOS Y EL ASCENSO DE LA NUEVA EXTREMA DERECHA

POR: JOSÉ GUILLERMO MÁRTIR HIDALGO

aurice Duverger fue un jurista, politólogo y político francés. Publica "Introducción a la Política" en mil novecientos sesenta y cuatro1. El objeto de la política, dirá en esa obra, es el gobierno de Estados y otras sociedades humanas. El gobierno es, un poder organizado en instituciones con autoridad, en consecuencia, se ejerce una sujeción a toda la comunidad.

En política, las decisiones son tomadas con base a datos objetivos y juicios de valor. Por consiguiente, no hay una política totalmente objetiva. Los factores psicológicos desempeñan un papel principal en la contienda política. El autor plantea que la demografía influye en los antagonismos políticos. El clima influye en el comportamiento humano. Y La geografía condiciona la política. La penuria produce desigualdad, ya que determinadas clases sociales se procuran todo y otras sufren privaciones. La clase social se basa en la desigualdad y en el carácter colectivo de esa desigualdad. No obstante, el elemento principal de la clase social es, la propiedad de los medios de producción.

Hay varias formas de luchas de clases en cada régimen de propiedad: la democracia occidental y el régimen fascista en el Estado Burgués, el régimen soviético y el régimen de democracia popular en el Estado Socialista. La ideología es un sistema de ideas, opiniones y creencias producidas por las clases sociales. Hay tres tipos de ideologías: la conservadora, la neoliberal y la socialista.

La contienda política se da dentro de una cultura y participan instituciones de naturaleza particular. Los organismos especializados que desarrollan la contienda política son los partidos políticos, cuyo objetivo es la toma del poder y los grupos de presión, quienes pretenden influir en los detentadores del poder.

Las armas de la contienda política varían según la época, el tipo de sociedad y las instituciones, clases o grupos en lucha. Las principales son las armas militares, el dinero, los medios de comunicación y las masas. La lucha política es, un enfrentamiento entre los satisfechos con el orden existente y quieren conservarlo y los insatisfechos con el orden establecido y quieren cambiarlo. La meta de la política es la integración, es decir, unificación de una sociedad por la supresión de conflictos. Una forma de integración es la delimitación de la contienda política, mediante reglas de lucha. Otra forma es la exclusión de la violencia dentro de la lucha política. La justicia es otra forma de integración. Otro factor de integración es, la imagen de un proyecto colectivo a realizar. Pero, los cuatro medios para realizarla son las reglas y procedimientos, la organización de servicios colectivos, la educación y la coerción.

En una sociedad plenamente integrada, se sustituirá el egoísmo por el altruismo y el interés privado por el fin colectivo. Hay una creencia que en la fase superior del comunismo y en la sociedad de la abundancia, se dará la desaparición del Estado, pero este no desaparecerá, pues las clases sociales no desaparecerán del todo.

REGÍMENES POLÍTICOS

Ahora bien, el doctor en ciencias políticas y económicas, el español, Juan Luis Paniagua Soto, escribe "Regímenes Políticos. Gobernantes y gobernados: el poder y sus controles" en mil novecientos ochenta y uno2. Explica que, para organizar el poder, hay que estructurarlo y esta-

blecer los medios para controlarlo.

El objetivo de un régimen político es, organizar el ejercicio del poder mediante órganos adecuados, distribución de funciones y articulación de controles. El poder político puede tener una formulación autoritaria, caracterizada por un ejercicio unipersonal sea por derecho divino o poder personalizado. Y una formulación democrática caracterizada por la expresión de un parlamento, la separación entre el poder legislativo y el gobierno y jueces independientes. Los criterios para una tipología de regímenes políticos son existencia de procesos electorales, fundamento en el sufragio, número de partidos políticos, frenos que limitan el poder, separación de poderes y área internacional.

La constitución es un instrumento mediante el cual el poder se somete al derecho. El constitucionalismo divide a los regímenes en democráticos y autoritarios. En el régimen presidencial, la separación de poderes se pierde cuando el partido político del presidente es el mayoritario en el parlamento. En el régimen parlamentario, la división de poderes no se da cuando se pierde la mayoría. El órgano representativo por excelencia es el parlamento. Los sistemas electorales son el mayoritario, el proporcional y el mixto. Los componentes de los partidos político son el elemento humano, la dirección personal o colegiada y una afiliación de militantes, simpatizantes y electores. El sistema de partidos puede ser único, bipartidismo y multipartidismo.

La dictadura nace de la ausencia de instituciones o de una comunidad en crisis. Los regímenes dictatoriales más frecuentes son la dictadura personal, gobierno al servicio de intereses personales o familiares; la dictadura desarrollista, de base militar y centrada en un rígido control del desarrollo económico y la dictadura oligárquica, donde hay un predominio étnico o económico de un sector de la población.

El régimen parlamentario surge de la voluntad popular y el gobierno surge de la mayoría parlamentaria.

El parlamentarismo fue adoptado por Europa en el siglo diecinueve. Prototipo del régimen presidencial es Estados Unidos. El presidente es elegido por sufragio universal y no tiene que someterse a la voluntad de los parlamentarios. El modelo presidencialista se ha reproducido en numerosos países.

ESTRATEGIAS DE LA NUEVA EXTREMA DE-RECHA PARA CONQUISTAR EL PODER

Ignacio Ramonet, periodista español y director de "Le Monde Diplomatique en español", dicta la conferencia "Estrategias de la nueva extrema derecha para conquistar el poder", el sábado veinticuatro de febrero de dos mil veinticuatro, en Casa de las Américas, La Habana, Cuba3. Lo introduce al público, Abel Prieto, escritor cubano y presidente de "Casa de las Américas".

Ramonet inicia su disertación señalando que, las extremas derechas provocaron la Segunda Guerra Mundial y hoy la extrema derecha ha salido de la marginalidad. Ésta es la fuerza política más pujante en Europa. Partidos de extrema derecha están gobernando Italia, Los Países Bajos y Hungría. En otros países, la extrema derecha está en el poder con otros partidos de derecha. Y en aquellos países donde no está en el poder, es la primera fuerza como en Francia, con la señora Marine Le Pen.

El conferencista señala que, la extrema derecha avanza no solo en Europa. En América Latina está ascendiendo, como lo demuestra la elección de Javier Milei. Hoy estamos ante electores y electoras que se adhieren con orgullo a la extrema derecha. Donald Trump es el primer presidente estadounidense de extrema derecha, su desfachatez ha desinhibido a las demás extremas derechas del mundo.

En los años treinta del siglo veinte, la extrema derecha conquistó el poder con apoyo de las fuerzas armadas o paramilitares. Hoy no es así, el asalto al Capitolio lo realizan hordas organizadas de partidarios de Donald Trump. Ahora, la extrema derecha puede sacar a centenares de miles a las calles, ya no es un grupo marginal.

En el centro de todo, indica Ramonet, se encuentra un líder carismático. Trump se beneficia de un culto, es decir, de una veneración pública. Su carácter cuasi religioso, casi sagrado, busca dividir a la sociedad en un ellos y un nosotros. Su discurso es de enfrentamiento total y cree que el fin justifica los medios. Siembra odio, porque su discurso fundamental es de defensa. Esto hace que miles de personas se entreguen a él. Los seguidores de Trump son una secta, lo miran como un patriarca, lo idolatran y ejercen un culto a su personalidad. Junto a Trump, aparecen como modelos de esta nueva extrema derecha, Jair Bolsonaro y Nayib Bukele.

Las religiones tradicionales están bien desprestigiadas y los cambios económicos, sociales y tecnológicos sorprenden a mucha gente que se encuentran lanzadas al futuro sin la debida orientación. Estas ovejas descarriadas buscan un salvador que las oriente a un mundo más seguro y menos incierto.

Hoy vivimos un sistema desinformativo. La internet ofrece una visión deformada de la realidad. Está llena de fake news. Y la extrema derecha tiene como principal denuncia, que los medios de comunicación nos engañan. Estamos ante una sociedad, donde la extrema derecha está utilizando todo esto para subir al poder.

Algunos dicen que estamos volviendo a vivir lo que se vivió en los años treinta del siglo pasado, que terminará en una nueva guerra mundial. Pero, hay dos diferencias importantes. La primera, la extrema derecha de los años treinta era militarista y expansionista. Hoy tiene un componente contrario, no quiere salir de sus fronteras, quiere cerrar las fronteras, pues sus enemigos principales son los inmigrantes. En segundo lugar, el antisemitismo era el discurso de los años treinta. Hoy la nueva extrema derecha se declara proisraelí. Finalmente, las razones socioeconómicas de la subida de la extrema derecha son, por el derrumbe de las clases medias que se debe a cuarenta años de neoliberalismo.

(Endnotes)

- 1. Duverger, Maurice. Introducción a la política. En: https://iuscol.com/wp-content/uploads/2022/08/Duverger-Introduccion-a-la-politica.pdf
- 2. Paniagua Soto, Juan Luis (1981). Regímenes políticos. Gobernantes y gobernados: el poder y sus controles. Madrid: Editorial: ☐ Salvat, Colección Aula Abierta nº20.
- 3. Casa de las Américas, La Habana, Cuba. Conferencia de Ignacio Ramonet sobre las estrategias de la nueva extrema derecha. En: https://www.youtube.com/watch?v=8ee3wsDKdVY

ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO

1) Lectura y aprobación del Acta anterior

2) Memoria de Labores de la Junta Directiva por el período comprendido entre el primero de Enero y el treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés.

3) Balance General al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés. Estado de Resultados por el período comprendido entre el primero de Enero y el treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés y Estado de Cambios en el Patrimonio al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés

4) Informe del Auditor Externo de la Sociedad.

5) Elección del Auditor Externo v del Auditor Fiscal Aplicación de Utilidades del

año 2023 7) Reestructuración de la

Junta Directiva. 8) Asuntos Varios.

El Quórum necesario para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria, se conformará con la asistencia de la mitad más una de las además de la mitad más una de las acciones de la sociedad para tomar resoluciones. Si no hubiere Quórum en el lugar, fecha v hora señalados, se convoca por Segunda Vez para celebrar Junta General

Ordinaria de Accionistas para el siguiente día Miércoles quince de mayo de dos mil veinticuatro, a las diez horas: en el mismo lugar; en este caso, la Junta será válida con la asistencia de la mitad más una de las acciones de la sociedad y para tomar resoluciones se requerirá también

Acciones de la Sociedad San Salvador, diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro ING. RAFAEL ERNESTO **BARRIENTOS ZEPEDA**

de la mitad más una, de las

DIRECTOR SECRETARIO 2a. Publicación (10-12-16 abril/2024)

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS La Junta Directiva de la

Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Latino de Responsabilidad Limitada que se abrevia COLATINO DE R. L., en cumplimiento al artículo veinte de la escritura pública de constitución de la sociedad y artículo 228 del Código de Comercio, CON-VOCA a todos los socios a la realización de la trigésima octava Junta General Ordinaria a celebrarse el día sábado 25 de mayo de 2024, a las 2 pm, en las oficinas administrativas de la sociedad cooperativa, ubicadas en Condominios Cuscatlán.

sobre la 23 Avenida Sur v

4ta. Calle poniente, Nivel 3 #313, San Salvador. Para que pueda haber Asamblea General en primera convocatoria. es indispensable que estén presentes la mitad más uno de los socios de la Sociedad Cooperativa. AGENDA:

1.- Establecimiento del quórum.

2.- Apertura

3.- Lectura y ratificación del acta anterior.

4.- Lectura y aprobación de la memoria de labores de la Junta Directiva relativa a la gestión realizada en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

5.- Lectura y aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 2023 Estado de Resultados correspondiente al periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, y el Estado de Cambios en el Patrimonio relativo al eiercicio 2023. 6.- Informe del auditor externo

7.- Nombramiento del auditor externo para el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

8.- Aplicación de resultados. 9.- Puntos varios

Si la Asamblea no pudiera instalarse en primera convocatoria por falta de quórum, ésta se instalará en segunda convocatoria el lunes 27 de mayo de 2024 a las 2 pm

asistan, en las instalaciones antes mencionadas. San Salvador, 20 de marzo

con el número de socios que

de 2024. Isabel Anaya Hernández Secretaria de la Junta Directiva 2a. Publicación (10-12-16 abril/23024)

VERONICA ELIZABETH PI-NEDA DE VILLALOBOS. Notario, de este domicilio, con Oficina Notarial situada en Reparto Los Héroes, Calle Gabriel Rosales número CIENTO CINCUENTA Y UNO San Salvador, al público HACE SABER: Que por resolución proveída a las ocho horas del día tres de abril de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente con beneficio de inventario la Herencia Testamentaria que a su defunción deio el señor DANIEL ROBERTO BURGOS CUELLAR, fallecido de Hipoglucemia. Encefalopatía no especificada, en el Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, de esta ciudad, a las quince horas y veinticinco minutos del día siete de enero de dos mil veinticuatro: siendo el lugar de su último domicilio la ciudad de San Salvador Departamento de San Salvador, de parte de los señores ARNOLDO ENRICO BURGOS ECHEGOYEN v RICARDO ERNESTO BURGOS ECHE-GOYEN, En su calidad de Herederos Testamentarios del referido causante, habiéndosele conferido la Administración y Representación INTERINAS de la mencionada sucesión, con las facultades y restricciones

Lo que avisa al público para los efectos de ley.

de los curadores de la herencia

vacente.

Librado en San Salvador, a los cinco días de abril de dos mil einticuatro

LIC. VERONICA ELIZABETH PINEDA DE VILLALOBOS NOTARIO

3a. Publicación (10-11-12 abril/2024) No, de Expediente 2024223491 No de Presentación: 20240375177 CLASE: 44

ELINFRASCRITO REGISTRA DOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha presentado KEVINANTONIO MELEN-DEZ PINEDA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la frase ÓPTICA LA NOBLEZA Y diseño. Se concede exclusividad sobre la palabra NOBLEZA tomando en cuenta el diseño y la combinación de colores representados: no así sobre los demás elementos denominati vos que acompañan la marca individualmente considerados por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. Con hase a lo establecido en el Art 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE OPTOMETRIA. Clase: 44 La solicitud fue presentada el día trece de marzo del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIE DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de marzo del dos mil veinticuatro.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez Registrador Auxiliar 2a. Publicación (10-12-16 abril/2024)

No. de Expediente: 2024223140 No. de Presentacion: 20240374508 CLASE: 41. ELINFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado BRENDA GUADALU-PE HIDALGO DE SANCHEZ en su calidad de APODERADO GENERAL ADMINISTRATI-VO de AVANZA HOLDING SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: AVANZA HOLDING S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en las palabras AVANZA INFINITE EDUCATION y diseño, se traduce al castellano como: AVANZA EDUCACIÓN INFINITA. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto tomando en cuenta el diseño. tipo de letra y color, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que lo componen individualmente considerados no se concede exclusividad por ser términos de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: AMPARAR: ACADEMIAS (EDUCACIÓN); EDUCACIÓN SERVICIOS DE EDUCA TIVOS/ ENSEÑANZA/ INS-TRUCCIÓN (ENSEÑANZA): INFORMACIÓN SOBRE EDU-CACIÓN; COACHING (FOR-MACIÓN); ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TALLERES DE FORMACIÓN; SERVI-CIOS DE TRADUCCIÓN SERVICIOS DE TUTORÍA

(INSTRUCCIÓN); SERVICIOS

DE FORMACIÓN MEDIANTE

ZACIÓN Y DIRECCIÓN DE FOROS PRESENCIALES **EDUCATIVOS: SERVICIOS** PRESTADOS POR PER-SONAS O INSTITUCIONES PARA DESARROLLAR LAS FACULTADES MENTALES **DEPERSONAS O ANIMALES** Así COMO LOS SERVICIOS DESTINADOS A DIVERTIR O ENTRETENER. Clase: 41. La solicitud fue presentada el día primero de marzo del dos

SIMULADORES; ORGANI-

mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro. Departamento de San Salvador, ocho de marzo del dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar 2a. Publicación (10-12-16 Abril/2024)

No. de Expediente 2024222878 20240373951 CLASE: 41. ELINFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado BRENDA GUADALU-

PE HIDALGO DE SANCHEZ,

en su calidad de APODERA-

DO de AVANZA HOLDING,

SOCIEDAD ANONIMA DE

CAPITAL VARIABLE que se

abrevia: AVANZA HOLDING, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SER-VICIOS, consistente en: las palabras AVANZA Formación Continua v diseño. De conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se concede exclusividad de la marca tal como ha sido solicitada va que sobre los elementos denominativos contenidos en ella AVANZA y FORMACION CONTINUA, individualmente considerados, no se le puede conceder exclusividad por ser palabras de uso común v necesarias en el comercio. que servirá para: AMPARAR: ACADEMIAS.(EDUCACIÓN); COACHING (FORMACIÓN): ORGANIZACIÓN Y DIREC-CIÓN DE TALLERES DE FORMACIÓN: SERVICIOS DE TRADUCCIÓN; SERVICIOS DETUTORÍA (INSTRUCCIÓN) DICHA MARCA COMPREN-DE PRINCIPALMENTE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR PERSONAS O INSTI-TUCIONES PARA DESA-RROLLAR LAS FACULTADES MENTALES DE PERSONAS O ANIMALES. Así COMO LOS SERVICIOS DESTINADOS A DIVERTIR O ENTRETENER. Clase: 41

La solicitud fue presentada el día veintidós de febrero del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro.

AVANZA

Mauricio Enrique Sánchez Vásquez Registrador Auxiliar 2a. Publicación (10-12-16 abril/2024)

JORGE ALBERTO MARMOL

MENDEZ, Notario, de este

domicilio, con oficina jurídica

ubicada en Avenida Central Norte, Número Tres, Segunda Planta, Edificio La Campana de esta ciudad. HACE SABER Que por resolución del suscrito Notario proveída a las once horas de este mismo día, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia Intestada que a su defunción ocurrida a las once hora y cuatro minutos del dieciocho de Febrero de dos mil veinticuatro, en Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar "Doctor José Antonio Saldaña", municipio de Panchimalco, departamento de San Salvador, siendo la ciudad de El Paisnal, departamento de San Salvador, su último domicilio, dejó el señor VICTOR MANUEL CISNEROS CLAROS, departe de la señora ANA FLORINDA CISNEROS, conocida por ANA FLOR CIS-NEROS, en su concepto de hermana sobreviviente del causante, habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia vacente.- En consecuencia por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a dicha oficina en el término de quince días contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto.Librado en la oficina del Notario JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ.- En la ciudad de Aguilares, a ocho días del mes de Abril de dos mil veinticuatro.

LIC. JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ NOTARIO 2a. Publicación

(11-12-13 abril/2024)

JORGE ALBERTO MARMOL

MENDEZ, Notario, de este domicilio, con oficina jurídica ubicada en Avenida Centra Norte, Número Tres, Segunda Planta, Edificio La Campana, de esta ciudad, HACE SABER Que por resolución del suscrito Notario proveída a las diez horas de este mismo día, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia Intestada que a su defunción ocurrida a las cuatro horas v diez minutos del día diez de Mayo del año dos mil veintidós, en el Estado de California de la ciudad Bakersfield, condado de Kern, Estados Unidos de América, siendo la ciudad de Chinameca, departamento de San Miguel, su último domicilio, dejó la señora OLGA LIDIA RODRIGUEZ DE SOLORZANO, conocida por OLGA LIDIA LOPEZ, departe del señor FRANCISCO AL-VARO SOLORZANO LOPEZ. en su concepto de cónyuge sobreviviente de la causante habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.- En consecuencia por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que

se presenten a dicha oficina en el término de quince días contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto.- Librado en la oficina del Notario JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ .- En la ciudad de Aguilares, a cinco días del mes de Abril de dos mil veinticuatro.

LIC. JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ NOTARIO 2a. Publicación (11-12-13 abril/2024)

ORACIÓN MILAGROSA

Confió en Dios con todas

mis fuerzas, por eso

pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre

en el cuarto día)

TOYA DE RODRÍGUEZ. notario, de este domicilio, con despacho notarial ubicado en Pasaje Mónaco número 37-D, Reparto Santa Leonor, de esta ciudad, HACE SABER: que por resolución de la suscrita notario, proveída a las ocho horas diez minutos del día dieciocho de octubre de dos mil veintitrés, se ha declarado a la señora **ÁNGELA DEL** CARMEN MIRANDA DE RIVE-RA, en su calidad de cónyuge sobreviviente, y a la ingeniera FÁTIMA DEL CARMEN RIVE RAMIRANDA, en su calidad de única hija sobreviviente, herederas definitivas intestadas con beneficio de inventario de los bienes y derechos que a su defunción dejó el señor JOSÉ ROBERTO RIVERA BONIILA. ocurrida el día veinte de abril de dos mil veintitrés, habiéndose-

AVISO

ANA LIGIA PANIAGUA MON-

Por lo que se avisa al público para los efectos de ley. Librado en San Salvador, ocho de abril de dos mil veinticuatro. ANA LIGIA PANIAGUA

les conferido la representación

y administración definitiva de la

referida sucesión.

MONTOYA DE RODRIGUEZ NOTARIO Unica Publicación (12 abril/2024)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal.

Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.

Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con

todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

EN EL TRIBUNAL DE CIRCUITO DEL CONDADO DE MONTGOMERY, MARYLAND. División de Familia

Silvia Maribel Leiva Menjívar (Madre) Yennifer Liliana leiva Menjívar (Hija) 3809 Lansdale Ct Burtonsville, Maryland 20866 Demandante

Versus Reyna Isabel Reyes Cárcamo Apastepeque, San Vicente El Salvador Acusada #1 (Madre Biológica)

John Doe Desconocido Acusado #2 (Padre Biológico)

Caso No.: C-15-FM-22-006402 AVISO POR PUBLICACIÓN

El 26 de octubre del año 2022, se presentó ante el Tribunal de Circuito del Condado de Montgomery una Demanda de Custodia Legal y Fisica Exclusiva y una Moción para la Aprobación de Conclusiones de Hechos para Permitir la Solicitud del Menor de Estado Especial de Inmigrante Juvenil. La Demanda alega, en esencia, que el Demandado abandonó a la Menor cuando la madre biológica de la menor tenia dos meses de embarazo y nunca ha tenido ningún contacto con la Menor. La demandante solicita la custodia legal y fisica exclusiva de la menor de edad, así como la aprobación de las conclusiones de hecho para permitir que la menor de edad solicite el estatus especial de

Es este 29 día de marzo del 2024, ORDENADO, que la Demandante haga publicar una copia de este Aviso por lo menos una vez a la semana durante tres semanas consecutivas en un periódico de circulación general publicado en El Salvador; la publicación debe completarse en Diario Co Latino: el Demandado debe presentar una respuesta en o antes de Junio 29, 2024; se advierte al Demandado que la falta de presentación de una respuesta dentro del plazo permitido puede resultar en una sentencia en rebeldía o en la concesión de la reparación solicitada

Tribunal de Circuito del Condado de Montgomery, Maryland, EE.UU. (5-12-19 Abril/2024)



24/7 Erza de Duke Publicidad y Comercialización erzaduke@diariocolatino.com **\ 7737-8292**

Viernes 12 de abril de 2024 13 **Diario Co Latino**









MULTICINEMA, TU MEJOR OPCIÓN







Viernes 12 de abril de 2024

Diario Co Latin

Santa Tecla suma los puntos del duelo no programado ante Jocoro

Rebeca Henriquez

@RebeHenriquez

Santa Tecla recibirá los tres puntos del due-lo de la jornada 11 del torneo Clausura 2024, que fue pospuesto contra Jocoro, por la no inscripción del nue-vo técnico principal Carlos Romero con el equipo fogonero. Con tres unidades más, el cuadro colinero queda a 8 puntos de diferencia del equipo de Tierra de Fuego en la tabla acumulada, en su lucha por el descenso.

A través de una resolución, la Comisión de Apelaciones de la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) desestimó el recurso de apelación presentado por Jocoro, en el cual se solicitaba revertir el fallo del Comité de Competición que le retiraba la auto-



Santa Tecla suma
los tres puntos por el
partido ante Jocoro que
no fue programado,
dice la Comisión de
Apelaciones de la
federación.
Foto: DIARIO CO LATINO/

rización de que programara el encuentro entre los fogoneros y Santa Tecla, esto debido a que se irrespetaron los plazos para inscribir al nuevo director técnico.

Los tres puntos que suma Santa Tecla deja al equipo a ocho de diferencia de Jocoro, quién está en la décimo primera casilla de la tabla de posiciones acumulada con 37, que cortó distancias con los verdes que tienen actualmente 26 y que en las próximas fechas tratarán sumar para evitar el descenso en el cual ambos clubes son los más proclives hasta la jornada 16 de Clausura.

A falta de seis fechas, los ri-

vales de los verdes serán Alianza, 11 Deportivo, Águila, Isidro Metapán, Firpo y Jocoro en la última.

Mientras que este último club enfrentará al tanque fronterizo, a los actuales campeones del fútbol salvadoreño, los jaguares, los toros, Limeño y los verdes.

Ex jugadores de Chalatenango reciben indemnización pendiente

Rebeca Henriquez

@RebeHenriquez

a Federación Salvadoreña de Fútbol (FES-FUT) canceló la indemnización a 12 ex jugadores del AD Chalatenango que presentaron demandas contra el cuadro norteño al departamento jurídico de la Federación por impago.

Los ex jugadores de Chalatenango: Alexander Mendoza, Ricardo Guevara, Leonardo Menjívar, Jaime Mozo, Alejandro Henríquez, Josué Dubón, Meyson Capacho, Diego Alvarado, José Ortega, Jairo González, Levi Martínez y Geovanni Henríquez, son quienes recibieron el pago de la deuda de honorarios valorada en \$ 37, 826.98.

Los jugadores demandaron al equipo por la falta de sus honorarios mientras el ahora extinto Chalatenango, jugaba en la Primera División de fútbol de El Salvador. La Comisión Disciplinaria de la federación aplicó las sanciones máximas y desafilió del fútbol profesional al AD Chalatenango. Además, inhabilitó de cualquier actividad que se relacione al fútbol federado a los directivos del equipo por 10 años, desde el pasado 27 de marzo.

Entre ellos figuran: Bertilio Henríquez Ayala, Rafael Alexander Zelaya Sibrián, Ever Antonio Cortez Gómez, Roxana Abigaíl Dubón de Cortez, José Lito Castillo Vásquez, Nancy Nohemy Santos Monge, Rogelio Henríquez Serrano, Carlos Armando Henrí-



Ex jugadores de Chalatenango reciben indemnización por deuda salarial del equipo extinto. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

quez Ayala, Óscar Eduardo Guardado Galdámez y José Boanerges Chinchilla.

Es de recordar que el cuadro norteño descendió en la tempora-

da 2022-2023 y no se inscribió en la Segunda División, por lo cual debía inscribirse en la tercera para la actual temporada pero ya no podrá por la sanción.

Alianza y Firpo van por resultados para alargar el liderato

Rebeca Henríquez @RebeHenriquez

ste fin de semana se llevará a cabo la jornada 17 del torneo Clausura 2024, con 3 partidos este sábado 13 de abril y 3 el domingo 14. Alianza y Firpo, en el liderato, se enfrentarán a Santa Tecla y Águila, respectivamente, en busca de extender su liderato una fecha más en el campeonato.

Duelos del sábado:

Águila vs Firpo en el estadio Cuscatlán, a las 6:00 p.m.

Santa Tecla vs Alianza en el estadio Las Delicias, a las 6:30 p.m.

FAS vs Dragón en el estadio Óscar Alberto Quiteño, a las 7:30 p.m.

Duelos Domingo:

Fuerte San Francisco vs Platense, a las 3:00 p.m., en el estadio Correcaminos, en San Francisco Gotera

Once Deportivo vs Jocoro, a las 3:00 p.m. Y finalmente Municipal Limeño vs Isidro Metapán, a las 6:00 p.m., en el estadio Ramón Flores Berrios, en Santa Rosa de Lima.

Con 31 unidades, Alianza está en la primera posición de la tabla, con 9 victorias, 4 empates y 3 derrotas, y se enfrentará a un urgido Santa Tecla que también busca sumar para evitar el descenso.

Por otra parte Firpo, con 10 victorias, un empate y 5 derrotas enfrentará a Águila, que se encuentra en la quinta casilla de la tabla que viene de una derrota ante Isidro Metapán como visitante.